

De Pablo, Juan Carlos

Working Paper

Economía, a raíz del Coronavirus: Durante y después

Serie Documentos de Trabajo, No. 749

Provided in Cooperation with:

University of CEMA, Buenos Aires

Suggested Citation: De Pablo, Juan Carlos (2020) : Economía, a raíz del Coronavirus: Durante y después, Serie Documentos de Trabajo, No. 749, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA), Buenos Aires

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/238374>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.

**UNIVERSIDAD DEL CEMA
Buenos Aires
Argentina**

Serie
DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Economía

**ECONOMÍA, A RAÍZ DEL CORONAVIRUS:
DURANTE Y DESPUÉS**

Juan Carlos de Pablo

**Septiembre 2020
Nro. 749**

**www.cema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.html
UCEMA: Av. Córdoba 374, C1054AAP Buenos Aires, Argentina
ISSN 1668-4575 (impreso), ISSN 1668-4583 (en línea)
Editor: Jorge M. Streb; asistente editorial: Valeria Dowding jae@cema.edu.ar**

ECONOMÍA, A RAÍZ DEL CORONAVIRUS: DURANTE Y DESPUÉS

Juan Carlos de Pablo¹

Resumen: ¿Cómo está afectando el coronavirus la vida de cada uno de nosotros? ¿Qué está haciendo el gobierno al respecto? ¿Cómo será dicha vida, cuando termine este grave problema? Personalizando, las cosas se entienden mejor. Por eso no hablo de “la economía”, como algo independiente de los seres humanos, sino del impacto que está teniendo sobre la vida de cada uno de nosotros. Estas líneas no tienen carácter final, porque estamos en plena dinámica, pero toman distancia del día a día propio de los análisis inmediatos.

¿Cómo está afectando el coronavirus la vida de cada uno de nosotros? ¿Qué está haciendo el gobierno al respecto? ¿Cómo será dicha vida, cuando termine este grave problema?

Personalizando, las cosas se entienden mejor. Por eso no hablo de “la economía”, como algo independiente de los seres humanos, sino del impacto que este bichito de mierda está teniendo sobre la vida de cada uno de nosotros.

En 2013 publiqué Vivencias extremas, porque aún para estándares argentinos, la hiperinflación de 1989 y el “corralito” de 2001, resultaron ser episodios extraordinarios. La actualización de la obra muy probablemente agregue este tercer episodio.

Mientras tanto en **Contexto**, mi newsletter semanal, fui reflejando cómo se vivieron las implicancias del coronavirus, tanto sobre las declaraciones y las decisiones públicas, como sobre las decisiones del sector privado. Material que de Pablo (2020) sintetizó, para una reunión organizada por varias academias nacionales.

Estas líneas se ubican en un plano intermedio. No tienen el carácter final de de Pablo (2013), porque estamos en plena dinámica; pero toman distancia del día a día propio de los análisis inmediatos.

¹ Titular de DEPABLOCONSULT. Profesor en la UCEMA y en la UDESA. Miembro titular de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. depablo43@hotmail.com. Ana María de de Pablo mejoró la versión preliminar, cosa que le agradezco. También Eduardo David Antonelli, Enrique Alberto Bour, Jorge Galmes, Enrique Mantilla y Domingo Ignacio Stamati, me hicieron llegar valiosas sugerencias. Mis puntos de vista no necesariamente representan la posición de la Universidad del CEMA.

1. ¿EN QUÉ ESTÁBAMOS, CUANDO APARECIÓ EL CORONAVIRUS?

Nada se da en el vacío, por lo cual cabe plantear: ¿en qué estábamos los argentinos, en vísperas de la aparición del coronavirus?

El cuadro 1 lista las principales medidas adoptadas entre el 10 de diciembre de 2019 y el 19 de marzo de 2020.

Como la experiencia me indica, la utilidad de analizar la política económica desde los procesos decisorios, junto al listado de las medidas requiere explicitar el modus operandi del gobierno que las puso en práctica. ¿Cómo es el “estilo F”, desde el punto de vista de las decisiones?

De las medidas adoptadas inicialmente, así como de las exposiciones del presidente Alberto Ángel Fernández y sus ministros, surge una política económica esencialmente redistributiva, sin ajuste del sector público, centrada en las decisiones presidenciales, y muy discrecional.

Esencialmente redistributiva porque, al instrumentarse vía aumentos de suma fija, “sacan” los que estaban abajo y el resto “ponen”. No digo pobres y ricos, porque en el caso de las jubilaciones esto no es cierto.

El presidente Fernández no tiene un único ministro de economía, y su gabinete no está integrado por personalidades de fuste. Ergo, la toma de decisiones se centra en él.

Al ser, encima, muy discrecional, la política económica compromete todavía más las energías presidenciales, porque esta última característica induce a gastar buena parte de las energías privadas, en aproximarse al titular del Poder Ejecutivo, para torcer la política económica a favor de determinados sectores o regiones, en vez de trabajar -entendiendo por tal, ocuparse de los clientes, la tecnología, los otros productores, etc.-.

Evaluar el esquema inicial, a la luz de los resultados, no resulta útil, porque había transcurrido muy poco tiempo y en toda economía hay inercias.

Así estábamos cuando apareció el coronavirus.

2. CORONAVIRUS

A continuación sintetizo las cuestiones que me parecen más relevantes, para diagnosticar lo que está ocurriendo y adoptar decisiones.

2.1 El problema

2.1.1 Hecho inesperado. El 2 de marzo de 2020, en mi clase inaugural, les anticipé a mis alumnos que durante los 4 años que permanecerían en la Universidad de San Andrés, habrían de ocurrir muchas cosas fuera de las aulas, tanto en Argentina como en el resto del mundo. Pero sería tonto de mi parte afirmar que dije eso porque sabía que venía el coronavirus.

¿Cuál es la importancia de un hecho inesperado? Que nos agarra desprevenidos, y por consiguiente nos causa mayor impacto. La denominada “tragedia de Once” causó muchos muertos, porque nadie viaja en un vagón urbano agarrado fuertemente de las manijas, por si al tren le fallan los frenos cuando ingresa a la estación terminal. Con perdón de Nassim Nicholas Taleb (2008), no tomamos decisiones en base a lo posible, sino en base a lo más probable.

2.1.2 Hecho desconocido. Cuando caen en casa parientes de sorpresa, el hecho es inesperado, pero está claro lo que hay que hacer. El caso del coronavirus es diferente, porque al comienzo no se sabía qué había que hacer.

¿Sabía usted que existían los infectólogos? Yo tampoco, pero el coronavirus los puso sobre el tapete, y tuvieron que enfrentar inmensos desafíos, de la noche a la mañana.

Los infectólogos no empezaron de cero, pero tuvieron que aprender; en base a su experiencia, a los antecedentes históricos y a la información que se fue generando con el tiempo². En los “buenos tiempos”, en las revistas técnicas más prestigiosas pasaban muchísimos meses entre la entrega del manuscrito y su publicación. Hoy, gracias a la tecnología, los tiempos se han acortado, y junto a las publicaciones formales circula mucha información por canales informales³.

Soy doctor, pero no en medicina. Por lo cual no puedo opinar sobre el contenido de lo que dicen los infectólogos. Pero es muy probable que tanto en el plano metodológico como en el de los aspectos personales de los profesionales, los infectólogos no difieran de los economistas o los astrónomos.

¿Cómo procesan, y cómo opinan, los profesionales, frente a hechos inesperados y desconocidos? Hay de todo, tal como era de esperar. Están aquellos que miran con cuidado la evidencia, y quienes la miran de manera superficial; algunos son prudentes, y otros más lanzados; algunos tienen coraje y otros se esconden dentro de las manadas; etc.

En su rol de asesores presidenciales, recuerda Henry Kissinger en sus Memorias, nadie es penalizado por alertar contra cosas que no ocurrieron, pero es penalizado por no haber alertado contra cosas que sí ocurrieron. Sesgo que el presidente de la Nación debería tener en cuenta cuando los escucha.

² ¿No deberían también haber consultado con los epidemiólogos?

³ Con el consiguiente riesgo de que se publiquen ideas, tests, propuestas, etc., sujetas a menos chequeos. Nueva manifestación de que la vida es problema contra problema.

2.1.3 Hecho peligroso. Además de inesperado y desconocido, el coronavirus es peligroso, porque buena parte de los contagiados la pasa muy pero muy mal (escuché testimonios al respecto), y algunos fallecen.

2.2. La respuesta pública hasta ahora

En de Pablo (2019) expliqué que quien quiera trabajar en política económica, como ministro o analista, tiene que adoptar la perspectiva del jefe de la guardia de un hospital. Me refiero a una persona que está tranquilamente sentada en su escritorio, cuando de repente se abre la puerta e ingresan varias decenas de heridos, obligándolo a adoptar decisiones muy difíciles, a gran velocidad, contando con muy poca información, el tiempo en contra, y encima rodeado de gente que grita y lo amenaza. Por todo lo cual propongo que quien no tenga estómago para trabajar en estas condiciones, que se dedique a otra cosa; porque de lo contrario formará parte del problema, y no de la solución.

Esto, que es cierto en épocas normales, lo es más en las actuales circunstancias.

En el accionar público hay que distinguir las medidas concretas, de los anuncios, los “globos de ensayo”, etc. Comencemos por estos últimos.

2.2.1 Palabras y señales. Uno de los deportes que practican los periodistas consiste en contraponer las últimas afirmaciones del presidente Fernández, con otras expresiones suyas, formuladas semanas, meses o años atrás, incongruentes con las actuales. La implicancia es que, desde el punto de vista de las señales que el Poder Ejecutivo le envía al sector privado, para que éste forme sus expectativas, la palabra presidencial está muy devaluada.

En mi trabajo profesional, entonces, les presto muy poca atención a las declaraciones presidenciales; pero vale la pena plantear un par de excepciones.

La primera se refiere a la explicación causal de las dificultades económicas, distinguiendo entre pandemia y cuarentena. Entendiblemente, el presidente de la Nación dice que los problemas económicos que estamos viviendo desde el 20 de marzo pasado, no se deben a la cuarentena (oficialmente denominada ASPO, por Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) sino a la pandemia, es decir, al coronavirus. Digo entendiblemente porque, si esto es cierto, el destinatario de las quejas que plantean los afectados, no es él sino... Dios.

La realidad es mixta. Si hoy no existiera ninguna restricción de movilidad, económica o comercial, difícilmente yo iría hasta una agencia de viajes, para comprar un pasaje aéreo a Italia. Esto es pandemia. Pero la razón por la cual releo los libros que tengo en mi casa, en vez de ir hasta una librería para comprar otros, es que ésta está cerrada por decisión pública. Esto es cuarentena.

La otra excepción deriva del hecho que el presidente de la Nación afirmó que “no cree en los planes económicos”, generando un debate referido a si el gobierno que preside tiene o no un plan. Siempre hay un plan implícito en el conjunto de medidas adoptadas, que para resultar exitoso tiene que ser congruente y realista. La congruencia alude a la consistencia interna, es

decir, al hecho de que las políticas salarial o cambiaria, no pueden ser inconsistentes con las políticas monetaria y fiscal. El realismo tiene que ver con la posibilidad de implementar una política económica congruente, en el escenario internacional y el contexto político existentes.

Arturo Frondizi lanzó su programa económico el 29 de diciembre de 1958; Adalberto Krieger Vasena el suyo el 13 de marzo de 1967; Juan Vital Sourrouille el 14 de junio de 1985 y Domingo Felipe Cavallo a fines de marzo de 1991. En todos los casos hubo discursos, planteo de objetivos y enumeración de instrumentos. Nada parecido a lo que ocurrió con la política económica durante las presidencias de Arturo Umberto Illia y Mauricio Macri; pero esto tuvo poco que ver con la existencia o no de sus programas económicos.

Argentina es un país presidencialista y personalista, pero el presidente de la Nación no es el único funcionario público que emite señales. El entusiasmo con el cual se anunció la intervención del grupo Vicentín, y el proyecto de ley para su estatización; la propuesta de la diputada Fernanda Vallejos, para que las empresas que recibieron subsidios para pagar una porción de los salarios -¡como consecuencia de la cuarentena!- le entregaran al Estado parte de sus acciones; el intento de estatizar una de las distribuidoras eléctricas; la sospechosa generosidad de la moratoria; el apuro por aprobar la reforma judicial, etc.; no ayudan, precisamente, a calmar los nervios de los decisores privados, en un momento donde las energías de todos los seres humanos deberían concentrarse en cómo superar la actual coyuntura.

2.2.2. Decisiones. El cuadro 2 lista las medidas adoptadas por el gobierno nacional, desde que comenzó la cuarentena.

Política económica, cuando te creen y cuando no te creen. No me canso de citar a Guillermo Antonio Roberto Calvo quien afirma que ninguna medida de política económica se puede evaluar en el vacío, porque los resultados que provoca dependen de si la población le cree o no al gobierno. Específicamente, si determinada modificación llegó para quedarse o será revisada próximamente.

Mi ejemplo preferido. En Argentina una reforma laboral “salvaje” no aumentará sino que disminuirá la demanda de mano de obra, porque los empresarios -descontando que los legisladores que la aprobaron se volvieron locos- se apresurarán a quitarse de encima al personal redundante o indeseable, antes de que la medida sea anulada.

La discusión referida al “cepo” cambiario no puede ignorar que el gobierno presidido por el presidente Fernández enfrenta graves problemas de credibilidad. Recomendar la eliminación del cepo, para generar confianza, lo que va a producir es un aumento, y no una disminución, de la demanda de dólares. ¿Puede un gobierno recuperar la credibilidad, una vez que la perdió? Volveré sobre este punto más adelante, pero desde ya digo que quien tiene una responsabilidad ejecutiva no tiene más remedio que intentarlo.

Conflicto. En términos decisorios la aparición del coronavirus les planteó a las autoridades un conflicto entre “salud y economía”. Como -insisto- la realidad se entiende mejor cuando se la personaliza, rechazo la idea de que salud sea sinónimo de muertes por

coronavirus, y economía equivalente a una planilla Excel que muestra la evolución del PBI o la desocupación.

El correcto conflicto se plantea entre salud, entendiendo por tal fallecimientos por cualquier causa, no sólo por coronavirus, y economía, aludiendo a la base material de la supervivencia humana. Los seres humanos podemos morir por coronavirus, pero también podemos morir por alguna otra dolencia que no pudo ser atendida por la prioridad que se le dio al coronavirus, y también de hambre, de sed, o por la angustia que genera no poder conseguir ingresos para afrontar los gastos.

El conflicto es real. Pensemos, en un extremo, que nadie pudiera salir a la calle; esto generaría determinado nivel de fallecidos y de recesión económica. Pensemos, en el otro extremo, que a pesar del coronavirus no existiera ninguna restricción para salir a la calle; la recesión sería menor pero el número de fallecidos sería mayor.

Dado el conflicto, no se puede -seriamente- afirmar a las 9 horas que se está de acuerdo con las restricciones personales y empresarias, adoptadas a raíz de la cuarentena, y a las 9,05 afirmar que “se ha ignorado a la economía”.

El conflicto es real, pero es cuantitativo, no cualitativo. En otros términos, en las actuales circunstancias es imposible hacerlo desaparecer, pero dependiendo del tipo de medidas que se adopten, el conflicto puede ser morigerado o exacerbado. O, si se prefiere, a través de las disposiciones que adopta, el gobierno puede ser parte de la solución o del problema.

El sector público es parte de la solución cuando, al crear restricciones dentro de la cuarentena, desagrega el país desde el punto de vista geográfico. Mientras que es parte del problema cuando cada flexibilización de la cuarentena requiere la autorización de la Jefatura de Gabinete del Gobierno Nacional, basada en papelerío que tienen que llenar los interesados del sector privado y las autoridades locales correspondientes (el cuadro 2 lista las decisiones administrativas, que autorizaron excepciones a la ASPO).

Esto de que los recursos son escasos y tienen usos alternativos, no sólo se aplica a la producción de acero o helados de crema, sino también a la asignación de la energía de los funcionarios y de los empresarios. Reglas claras y penalización por su incumplimiento, sin pedidos de autorización específicos, es claramente preferible al sistema imperante.

Hablando del Estado como problema, corresponde destacar que fijar el precio máximo de los productos cuya demanda aumentó, como el alcohol en gel, al tiempo que se dispone que los oferentes maximicen la producción, es una buena invitación a generar... desabastecimiento.

El Estado también es parte del problema cuando -más allá de la ignorancia- restringe por empatía (o por sadismo). ¿Qué relación causal existe entre una persona que practica golf en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), prestándole atención a los cuidados sanitarios, y alguien que contrae coronavirus en La Matanza? La analogía con el caso de la energía eléctrica es bien clara. Cuando el problema es de generación, o de transmisión, la ciudad entera se queda sin luz; mientras que cuando es de distribución, los inmuebles que están ubicados

sobre una vereda no tienen electricidad, mientras que los ubicados enfrente tienen. ¿Cortaría usted la electricidad a quien la puede tener, para que no se muera de fastidio aquel a quien durante cierto tiempo no se le puede suministrar?

Cuarentena, concepto cuantitativo. No existe un día “t”, hasta el cual los argentinos tendremos que cumplir restricciones impuestas por el gobierno, y un día “t+1” a partir del cual podremos hacer lo que queramos. Esto es lo que quiero decir cuando expreso que la cuarentena es un concepto cuantitativo, no cualitativo.

Por eso, en las periódicas presentaciones del presidente de la Nación, el jefe de gobierno de la CABA, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, lo que menos importa es la fecha de terminación de la nueva etapa de la cuarentena. Porque lo que interesa es el grado de flexibilización permitido por las disposiciones (flexibilización por derecha) y el que se observará, independiente de ellas (flexibilización por izquierda); flexibilizaciones que son sustitutivas, de manera que cuanto menos flexible sea por derecha, mayor es el riesgo de que ocurra por izquierda. Pues bien, desde este punto de vista, la cuarentena se viene flexibilizando prácticamente desde que comenzó a regir.

Una de Per O. Grullo, pero muy importante. En Argentina el grado de cumplimiento de las restricciones y las recomendaciones no se puede dar por descontado; y disminuyen con el paso del tiempo. A comienzos de agosto de 2020 el presidente Fernández dijo: “¿de qué cuarentena me hablan, si todo el mundo anda por la calle?”, lo cual no es falso sino exagerado. Ilustró que más y más personas dejaron de cumplir las restricciones de manera estricta, algunos utilizando barbijos, alcohol en gel, manteniendo la distancia social, y otros no.

Medidas de emergencia, panorama fiscal y monetario. El coronavirus obligó a subsidiar de manera directa a algunos millones de argentinos, a subsidiar parcialmente el pago de los salarios de algunas de las empresas que integran el sector formal de la economía, y a aumentar los gastos en salud; al tiempo que resintió fuertemente la recaudación impositiva, aduanera y previsional. Como el Estado no estuvo en condiciones de financiar el aumento del desequilibrio fiscal reagrupando partidas del gasto público o emitiendo títulos, tuvo que recurrir a la emisión monetaria.

Estoy describiendo, no juzgando. ¿Le negaría usted \$ 10.000 por mes, a quien de repente se quedó sin ingresos, en el nombre de que “no tiene presupuesto, o no puede dejar de realizar otros gastos públicos”? La cuestión está en saber diferenciar entre los efectos inmediatos y mediatos de estas medidas, cuestión que se desarrollará más adelante.

Desde este punto de vista la flexibilización por derecha también es importante. Si como consecuencia de la cuarentena, las empresas no pudieron generar ingresos, y fue necesario asistirlas con el pago de una porción de los salarios, la flexibilización legal reduce la cuantía de los subsidios que hay que otorgar, tanto a personas como a empresas.

Negociación con los bonistas y con el FMI. A comienzos de marzo de 2020, es decir, previo al coronavirus, ante al Congreso de la Nación el ministro de economía Martín Maximiliano Guzmán dijo que el Estado nacional no tendría superávit operativo antes de 2023.

En buen romance, les dijo a los bonistas que no cobrarían nada durante el actual período del presidente Fernández, y que volvieran en 2024. Si Fernández resultara reelecto, hablarían con él; en caso contrario, con el gobierno que lo sucediera.

En las negociaciones que siguieron, el Poder Ejecutivo mantuvo su postura. Toda la mejora, que posibilitó el acuerdo, resultó de mayores promesas de pago, o adelantamiento de las fechas de pago, pero siempre a partir de 2024. Nadie cree que la campaña electoral de 2023 girará en torno de cómo hacer frente, con superávit fiscal operativo, a los compromisos recientemente asumidos. ¿Por qué en estas condiciones los títulos públicos valen algo, y no 0? es un interrogante que le endoso a los expertos.

En una palabra, Argentina “se salió con la suya”, pero porque no fue a pedir un solo dólar fresco.

Exactamente lo mismo cabe esperar en la cercana negociación con el FMI. Argentina es el principal deudor de la entidad, como consecuencia del préstamo que nos hizo en 2018. Según dicho acuerdo, en 2022 habrá que pagar u\$ 18 MM y otro tanto al año siguiente. Otra vez, nadie piensa que nuestro país hará el esfuerzo fiscal necesario para honrar dichos compromisos.

Dicen los que saben que con el Fondo no se renegocia sino que se le paga lo que se le debe, pudiendo simultáneamente pedirle prestado. Para que entienda mi tía Carlota: el Fondo nos prestará plata para que no caigamos en default con... el Fondo.

Claro que, para que nos vuelvan a prestar, Argentina deberá presentar un plan económico. Esto hace temblar -o ilusionar- a quienes no practican la realpolitik, porque desde el punto de vista decisorio cabe preguntar: ¿qué plan económico presentó en 2018 el gobierno presidido por Mauricio Macri, que Christine Lagarde, entonces directora gerente del FMI, no se cansó de alabar? Más importante todavía, ¿qué puede hacer el Fondo si no encuentra satisfactorio el programa que le presente Argentina?

Como en el caso de los bonistas, cabe esperar que la negociación resulte relativamente fluida, mientras al FMI no le pidamos plata fresca.

Todo lo cual implica que, por necesidad y no por ideología, tendremos que “vivir con lo nuestro”, como recomendó Ferrer (1983). Lo cual, no como economista sino como contribuyente impositivo, me pone muy contento.

2.3 La respuesta privada

A partir del 20 de marzo de 2020 los seres humanos que integran el sector privado adoptaron decisiones individuales y colectivas, que merecen ser analizadas por separado.

2.3.1 Decisiones individuales. Integran mi galería de “héroes” todas aquellas personas que cuando se levantan a la mañana, no tienen asegurada la cena de ese día, para ellos y sus familias. Ejemplo: los tacheros.

Un día, durante la década de 1990 (los números absolutos cambiaron por la inflación, las proporciones probablemente se mantengan), un taxista me dijo textualmente: “yo me levanto cada día con menos \$ 60. Los primeros \$ 45 son para el dueño del auto, los siguientes \$ 8 para quien me vende el combustible, etc...” ¿Y cuánto tiempo te lleva, cada día, resolver este desafío? “12 horas” me respondió.

Al día siguiente comencé mi clase glosando lo que había escuchado en la víspera, luego de lo cual extraje un par de conclusiones: 1) no hay que ir a la facultad para tener claros diagnósticos microeconómicos; y 2) cuando se necesitan 12 horas por día para resolver el problema, ¡no hay tiempo para andar boludeando!

Argentina está poblada por millones de héroes, quienes conviven con muchísimos “becados”: empleados públicos, asalariados del sector privado que laboran en sectores protegidos, rentistas, etc. Luego de escuchar a una persona durante escasos minutos, descubro a cuál de los 2 grupos pertenece. Y existe una sola razón por la cual continuó la interacción con algún becado: ¡me pagó la entrevista!

Los análisis que dividen a una sociedad entre los sectores privado y público, son poco útiles. Prefiero dividirla en 3 sectores: el público, la porción del privado que contrata los costosísimos servicios que presta el sector público, para vivir a costa del resto del sector privado; y éste último, que tiene que trabajar para sostenerlos a todos. La rebelión de Atlas, la magistral novela que Ayn Rand publicó en 1957, ilustra el momento en el cual los emprendedores se cansan de jugar ese rol, y todo el sistema económico se desploma.

Todo esto, relevante en condiciones normales, se ha potenciado como consecuencia del coronavirus. Todos somos testigos de las múltiples manifestaciones de la “lucha por la vida”. Ejemplos: modificar la estructura productiva, para con los mismos recursos producir bienes cuya demanda aumentó; flexibilizar los precios y las condiciones de venta, para conseguir clientes; entregar en los domicilios los productos que se venden; cuidar los ahorros que se tienen, y los ingresos que se pueden generar, mucho más que en condiciones normales, etc.

Según una máxima del periodismo, no es noticia que un perro muerda a una persona, pero lo es que una persona muerda a un perro. La TV destaca más a quienes, por la pandemia o por la cuarentena, no logran encontrarle la vuelta; que a quienes sí lo logran, aunque sea parcialmente. Pero este sesgo no modifica la realidad, que siempre es heterogénea.

Para la toma de decisiones individual, y dependiendo de cada actividad, tanto la pandemia como la cuarentena son relevantes. La demora con la cual se autorizan las excepciones al ASPO entorpece la lucha por la vida dentro de los cauces legales, induciendo a encontrarle la vuelta por izquierda.

2.3.2 Decisiones colectivas. La acción privada también tiene un componente colectivo.

Me refiero, específicamente, a los “banderazos” que tuvieron lugar el 20 de junio, el 9 de julio y el 17 de agosto de 2020. Consistentes en que, en más de 100 ciudades, compatriotas

salieron a las calles a protestar. Por las razones más diversas, y -más allá de la convocatoria inicial, realizada a través de las redes sociales-, con total espontaneidad, sin discursos, etc.

Elisa Carrió afirmó que estas expresiones populares tienen múltiples efectos. Por un lado, les dan fuerza a los legisladores y a los jueces, para que adopten decisiones que frenan algunas iniciativas del oficialismo. Ocurrió con la intervención y proyecto de expropiación del grupo Vicentín, en el momento de escribirse esta porción del trabajo, probablemente ocurra con la reforma judicial. Por el otro lado, los participantes se reconfortan al comprobar que no son los únicos que piensan como lo hacen.

Sociedad civil y oposición, ¿sustitutos o complementos? En el cortísimo plazo sustitutos, a medida que nos acerquemos a las elecciones de medio período, probablemente se complementen.

2.4 Algunos resultados

¿Cómo impactó el coronavirus a los principales indicadores macroeconómicos?

2.4.1 Actividad. Ajustado por estacionalidad, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMA), luego de caer 10,2% entre febrero –último mes completo, anterior al inicio de la cuarentena- y marzo de 2020, y de disminuir 17,6% entre marzo y abril, subió 9,7% entre abril y mayo y 7,4% entre mayo y junio; por lo cual entre febrero y junio de 2020 registró una caída de 12,9%.

En este caso las variaciones interanuales oscurecen, más que aclarar. La perspectiva que ayuda a entender es la utilizada en el párrafo anterior. Por ahora (todo es, siempre, por ahora) abril de 2020 fue el peor mes, verificándose una recuperación desde entonces. Dato no sorprendente, porque en abril “todo” estuvo cerrado, pero desde entonces la cuarentena se fue flexibilizando.

La realidad siempre es heterogénea, de manera que el referido promedio surge de agrupar, en un indicador único, situaciones bien diferentes. La producción de barbijos y alcohol en gel, como la demanda de Netflix, aumentaron; la producción de alimentos debe haber sufrido poco; al tiempo que los cines, teatros y restaurantes permanecieron cerrados.

2.4.2 Inflación. Según INDEC, en promedio los precios al consumidor aumentaron 1,4% en abril, 1,5% en mayo; 2% en junio y 1,6% en julio. Las estimaciones privadas (M&S, FIEL) son muy similares, por lo cual no cabe plantear una cuestión de “dibujo” sino dudas metodológicas.

Ejemplo: al calcular la tasa de inflación; ¿qué precio le pusieron a las entradas de cine, dado que las salas permanecieron cerradas? Cierto, pero también lo es que los aumentos de los precios de los alimentos y las bebidas, rubro en el cual se realizaron transacciones, no mostraron comportamientos significativamente diferentes del nivel general.

¿Cómo interpretar la evolución de los precios, a la luz del ritmo de emisión monetaria? Mala lectura: como prueba de que no existe correlación entre emisión de dinero e inflación. Buena lectura: porque dada la incertidumbre generada por la pandemia/cuarentena, el dinero en efectivo adquiere un atractivo especial, dado que con efectivo se compran bienes, mientras que con bienes no se compran bienes. Volveré sobre la implicancia de esta última lectura, cuando analice cómo evolucionará la realidad a medida que se siga flexibilizando la cuarentena.

2.4.3 Distribución. Es muy probable que los indicadores de distribución del ingreso y la pobreza se hayan deteriorado, aunque estamos asistiendo a una verdadera carrera de exageraciones, que se está desarrollando en los medios de comunicación. Con increíble soltura muchos periodistas afirman que 50% de las personas viven debajo de la línea de la pobreza; y uno de ellos, que no se caracteriza por la prudencia, habla de 60%.

Al respecto hay que enfatizar que la política económica tiene que privilegiar el funcionamiento del sistema económico, por aquello de que “el PBI no cae del Cielo, como el Maná”, al tiempo que atiende de manera directa a los más necesitados.

No todos los seres humanos tienen las mismas oportunidades, ni la misma chance de reaccionar frente a un desafío como el planteado por el coronavirus. Pero a raíz de esto cabe preguntar: ¿deben fabricarse autos usados, dado que no todos los seres humanos pueden comprar autos nuevos?

Esta cuestión se plantea, entre otros, en el terreno educativo. ¿Deben las escuelas y universidades que cuentan con tecnologías más avanzadas, permanecer cerradas porque no todas disponen de ellas? Al respecto hay que decirles a los alumnos, y también a sus padres, que si en 2020 no pudieron cursar sus estudios de manera razonable, no es que en 2021 van a repetir el año, sino que lo cursarán un año después, que no es lo mismo. Dar por aprobado un año no cursado implica hipotecar al alumno por el resto de su vida (¿se dejaría usted operar por un cirujano que le dijera que él -o ella- no está seguro de lo que tiene que hacer, porque “cursó” cirugía en 2020?).

2.5 Vacuna

Quedarse en casa, usar barbijo, mantener la distancia física; todo esto disminuye la probabilidad de contraer coronavirus. Pero la humanidad recién zafará de manera plena cuando se invente la correspondiente vacuna (dije se invente, y no se descubra. Se descubre el petróleo, que “siempre estuvo allí”; la vacuna se inventa).

En “economía de la vacuna” es preciso diferenciar entre los incentivos de los investigadores y sus equipos, de los de los laboratorios en los cuales trabajan. El principal incentivo de los investigadores que se afanan por inventar la vacuna es convertirse en candidatos al Premio Nobel; aunque sorprendentemente, ni el norteamericano Jonas Edward Salk, ni el polaco Albert Bruce Sabin, lo lograron, a pesar de haber inventado la vacuna contra la poliomielitis. Esto quiere decir que, para los investigadores, el incentivo es claro, aunque con su invención lleguen “tarde” en términos de la demanda de la vacuna.

Para los laboratorios la situación es diferente, porque si cuando estén en condiciones de producirla y venderla, el coronavirus desapareció, no podrán recuperar los gastos realizados. Esta es la razón por la cual, de una manera u otra, tienen que recibir apoyo económico de los Estados (subsidios directos, compra anticipada de dosis, etc.).

La invención de la vacuna contra el coronavirus, su producción, distribución y aplicación, es un nítido caso de colaboración pública-privada, que aprovecha los beneficios de la tan denostada globalización. ¿Qué es la universidad de Oxford, líder mundial en esta cuestión? Sabemos lo que no es: no es un apéndice del gobierno británico, ni tampoco un laboratorio privado. Tanto en nuestro país, como en el resto del mundo, profesionales que estudiaron en universidades públicas y privadas, operando en laboratorios privados, generan e intercambian información valiosa, en pos de un objetivo común.

Un laboratorio ubicado en Argentina no producirá “la vacuna”, sino un insumo. Perdón por la falta de precisión técnica, pero para que se entienda. Dicho laboratorio producirá no sé qué sustancia, que meterá en un frasco, que viajará a otro país, donde -junto a otros insumos- se fabricará la vacuna.

Empresas radicadas en Argentina están perdiendo muchas oportunidades de participación en emprendimientos internacionales, por las dudas que genera, no ellas en sí, sino el país en el cual están radicadas. A propósito: los propietarios del laboratorio que está encarando la producción del referido insumo, ¿hablaron con Hugo Moyano para que, el día que el material tenga que salir para el aeropuerto de Ezeiza, no se le ocurra bloquear la salida de la planta, para “invitar” a sus dueños a modificar su postura en materia salarial?

Dicen los que saben que la vacuna se podría adquirir pagando entre u\$s 3 y 4. Al tipo de cambio libre, hoy, esto equivale a \$ 500. Para ubicarnos: yo pagué el triple por la vacuna contra la influenza. Este dato es importante porque se está comenzando a hablar de los criterios con los cuales habría que establecer prioridades para su aplicación. No creo que haya demasiada discusión referida a que, al tope de la lista, habría que ubicar a todos los seres humanos expuestos a los infectados por coronavirus, es decir, médicos, enfermeros, choferes de ambulancias, etc.; y también a los adultos mayores, “club” al cual tengo el honor de pertenecer⁴.

Pero, ¿estamos delante de un problema? Pregunto porque si la vacuna estuviera disponible al precio indicado en el párrafo anterior, la cuestión de su asignación “administrativa”, es decir, por prioridades, debería estar circunscripta a quienes no estuvieran en condiciones de abonar \$ 500. Un subconjunto de seres humanos no digo inexistente, pero mucho menor al universo de habitantes.

2.6 La probable respuesta pública futura

⁴ En el caso de enfermedades infectocontagiosas, la vacuna tiene un componente de “bien público”, como los economistas utilizamos el término. Ciertamente, pero como digo dado el costo, si hubiera disponibilidad al precio indicado, no sería razonable que buena parte de la población exigiera que se la aplicaran de manera gratuita.

¿Qué desafíos se le planteará a la política económica, a medida que continúe la flexibilización de la cuarentena, por derecha y por izquierda?

2.6.1 Emisión, devaluación e inflación. Que la tasa de inflación no depende de la emisión monetaria sino de la devaluación, es una afirmación que en sentido literal es muy peligrosa, y aún dosificada resulta preocupante. En Argentina 2020 adquiere particular importancia porque se le atribuye a varios integrantes del equipo económico.

Un Banco Central devalúa, o libera el tipo de cambio, cuando se queda sin reservas, y precisamente por eso. En un mercado de cambios liberalizado, si se quiere mantener determinado nivel de tipo de cambio, la demanda excedente de dólares del sector privado tiene que poder compensarse con la correspondiente oferta excedente del sector público, y para esto último el Banco Central necesita reservas. Cuando se le terminan, hace lo mismo que un jugador que en el casino se quedó sin fichas; se retira.

Pero, ¿a qué se debe la demanda excedente de dólares del sector privado? La literatura económica ofrece 2 explicaciones. La del enfoque monetario de la balanza de pagos, planteada por David Hume, sistematizada en la década de 1970 por Harry Gordon Johnson y Robert Alexander Mundell, pero cuyas implicancias de política económica Federico Pinedo planteó claramente en 1962; y lo que Marcelo Diamand denominó “inflación cambiaria”.

El enfoque monetario de la balanza de pagos sostiene que la población de un país se desprende de la tenencia de la moneda local que supera su propia demanda, comprando dólares. Según esta explicación, un país que quiera evitar una devaluación no tiene que emitir dinero por encima de la demanda del sector privado. Está claro, aquí, que la relación causal va de emisión a inflación, pasando por devaluación.

Por su parte la inflación cambiaria enfatiza el hecho de que toda reactivación económica aumenta las importaciones, y por consiguiente la demanda de divisas. Si las exportaciones no pueden aumentar al ritmo de las importaciones, aparece la restricción externa, originando las políticas de “marchas y contramarchas”; cuestión ampliamente modelada por la profesión durante la década de 1960. La respuesta tradicional a la restricción externa es la devaluación, que no solamente tiene impacto inflacionario y recesivo, sino que afecta la distribución del ingreso. Al menos hace medio siglo, cuando la carne vacuna era un producto de exportación muy importante, pero también crucial como determinante del salario real. Hoy esto no ocurre, porque la soja tiene muy poca demanda local.

¿Cuál de las 2 explicaciones es la más relevante? Se trata de una cuestión empírica, pero nótese que, desde el punto de vista de la política económica, ambas actúan para el mismo lado. Me explico: tanto la emisión monetaria como la reactivación de la economía, aumentan la demanda de dólares, por lo cual, en términos de política económica, más que elegir entre una explicación y otra, hay que trabajar sobre ambas. Lo cual implica restringir la emisión monetaria al mínimo indispensable, revisar las trabas a las exportaciones, etc.

2.6.2. La credibilidad, a medida que nos vayamos regularizando. Algo dije sobre esta cuestión, pero nuevamente viene a cuento.

La flexibilización de la cuarentena implica un retorno a la normalidad. Esto, entre otras cosas, implica una disminución del atractivo de mantener dinero en efectivo o, en otros términos, una disminución de la demanda de pesos.

Quien dice que, en tales circunstancias, para evitar un aumento de los precios será necesario que el Banco Central absorba la liquidez excedente, está diciendo una verdad... cuya relevancia depende del instrumental a disposición de la referida institución, para conseguir tal objetivo. Me gustaría saber cuál puede ser dicho instrumental en Argentina 2020, y sobre todo si volveremos -una vez más- al juegoito “elevo la tasa de interés para que no compres dólares”, juegoito que en el caso argentino probó ser muy costoso y terminó mal.

Lo más probable es que la liquidez excedente desaparezca, como consecuencia de un aumento en el nivel general de los precios (lo que Rogelio Julio Frigerio denominaba el “sinceramiento” de los valores de las variables). ¿Será dicho aumento seguido por una hiperinflación?

Depende esencialmente de la credibilidad que en ese momento despierte el gobierno, delante de la población. Permítaseme ilustrar el punto citando 3 ejemplos de la historia económica argentina.

A mediados de 1975 Celestino Rodrigo sinceró las variables, y pocos meses después se desató una hiperinflación; a mediados de 1985 Juan Vital Sourrouille y en marzo de 1991 Domingo Felipe Cavallo, también sinceraron las variables, sin desatar ninguna hiperinflación. ¿Cómo se explica esta diferencia? Muerto Juan Domingo Perón, al gobierno del cual Rodrigo formaba parte nadie le creía nada; mientras que Raúl Ricardo Alfonsín en 1985, y Carlos Saúl Menem en 1991, eran creíbles.

2.6.3 ¿Qué modifica el accionar de un presidente? Un cambio de gabinete, una modificación de la organización del Poder Ejecutivo, son decisiones costosas para cualquier presidente. No cabe esperar, por consiguiente, que se produzcan simplemente porque algunos miembros del gabinete son criticados, o porque algún analista detecta falencias de coordinación o de decisión.

El accionar decisorio de Alfonsín y Menem sugiere que los presidentes cambian a sus ministros, o reorganizan su operatoria, cuando a sus ojos la situación económica está irremediablemente comprometida, y se dirige a un desastre, o si temen perder la próxima elección. Probablemente no haya sido el único motivo, pero es claro que el plan Austral en el caso de Alfonsín, y el de Convertibilidad en el de Menem, contribuyeron de manera importante a sus respectivos primeros triunfos electorales. En el caso del presidente Fernández este compromiso electoral ocurrirá en octubre de 2021.

3. POSCORONAVIRUS

¿Qué sentido tiene ocuparnos del “poscoronavirus”, cuando éste depende del “durantecoronavirus”? Por la duración de la cuarentena, y por lo que está ocurriendo en el mientras tanto, es evidente que estamos delante de lo que en la literatura económica se denomina dependencia del sendero (path dependence).

Por eso, desde el punto de vista de las energías humanas, a buena parte de los análisis referidos al poscoronavirus los considero “distracciones”; con perdón de los colegas a los cuales presumo que ofendo con esto.

Dentro de esta categoría algunas cuestiones merecen ser planteadas, al menos de manera somera.

3.1 Lógica de la emergencia, lógica posterior. Cualquiera que haya tenido que enfrentar la enfermedad de un familiar, el incendio de su casa o la pérdida de su computadora, adopta decisiones propias de una emergencia, que de ninguna manera seguirá utilizando cuando se vuelva a la normalidad. Por eso digo que existe la lógica de la emergencia y la lógica posterior.

Ejemplo: se desata un incendio en la cocina de tu casa, llegan los bomberos y nadie encuentra la llave de la puerta que conecta el comedor con la cocina. Los bomberos abren la puerta de un hachazo. Nadie puede creer que, a partir de entonces, convendrá colocar un hacha al lado de cada puerta.

John Maynard Keynes tituló su obra más conocida La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, pero desde el punto de vista fáctico la teoría no tenía nada de general, sino que resultaba apropiada para las particularísimas circunstancias que se vivieron en la década de 1930. Fue una cuestión de “marketing”; Keynes temía que no le prestarían atención si a la referida obra la hubiera titulado Algunas pequeñísimas modificaciones a la genial economía clásica⁵.

A medida que la cuarentena se vaya flexibilizando será necesario abandonar la lógica de la emergencia, para afrontar los “destrozos” que no hubo más remedio que realizar, como consecuencia del coronavirus, y los nuevos desafíos. En dicha situación, como ya dije, la cuestión de la (falta de) credibilidad en el gobierno, por parte de la población, resultará crucial.

3.2 ¿Recuperación en V, L o W? Como se viera antes, abril de 2020 fue el mínimo de producción en lo que va del año en curso. En un gráfico en cuyo eje horizontal se mide el tiempo, y en el vertical la producción y las ventas, ¿qué forma tendrá la curva?

Hansen (1939), a raíz de la Gran Crisis de la década de 1930, y Teulings y Baldwin (2014), como consecuencia de la crisis subprime desatada a partir de 2007, se preguntaron si la economía de Estados Unidos, y la del Primer Mundo, respectivamente, no habían inaugurado un período de estancamiento secular. La preocupación de Hansen probó ser infundada, la de Teulings y Baldwin todavía está en veremos.

⁵ La propuesta de política económica fue específica, el aporte metodológico resultó permanente. El análisis macroeconómico de corto plazo, como herramienta, se aplica en todos los países, independientemente de si su coyuntura puede ser calificadas como clásicas o keynesianas.

Por personalidad, por mis lecturas de la historia, y por los testimonios que estoy recibiendo como conferencista y consultor, aconsejo adoptar todas las decisiones pensando en la “V” y no en la “L” (no existe posibilidad alguna de pronosticar una “W”, aunque obviamente que no se puede descartar).

Para lo cual aplico el esquema error tipo I, error tipo II, ideal para ayudar a tomar decisiones en condiciones e incertidumbre, es decir, siempre. Un empresario se puede equivocar si adopta sus decisiones sobre la base de que la realidad se parecerá más a una “V” que a una “L”, y resulta que ocurre lo contrario; pero también se puede equivocar si decide en base a “L” y resulta que aparece una “V”. Un empresario siempre jugará a favor la duda, es decir, pensará en una reactivación, generando inventarios involuntarios si no ocurre; pero preferirá esto a no aumentar la producción y ver cómo sus competidores acaparan el aumento de la demanda.

No me canso de repetir que la realidad es heterogénea, de manera que la velocidad de la recuperación dependerá del tipo de producto.

3.3 Teletrabajo. Exageran quienes piensan que, desaparecido el coronavirus, todo volverá a ser como antes; pero también exageran quienes piensan que nada volverá a ser igual que antes.

Uno de los aspectos de la realidad que llegó para quedarse es el denominado teletrabajo. En efecto, físicamente las plantas industriales, como los comercios, siguen siendo iguales a como eran antes de la cuarentena; y tanto en unas como en otras algunas tareas requieren la presencia de seres humanos. Pero no todas. Ejemplo de las primeras: se necesita un ser humano para operar el montacargas con el cual el producto terminado pase de la máquina que lo fabricó, al camión que lo transportará a su destino. Ejemplo de las segundas: no se requieren que las personas estén en una misma sala, para coordinar decisiones, discutir nuevos proyectos, procesar información, etc.⁶

En el caso de los comercios; ¿cuántas de sus dificultades derivan del hecho de que cayó la demanda del producto que venden, y cuántas del hecho de que -todavía- no pudieron modificar su forma de publicitar y vender sus productos, entregándolos en los domicilios de los demandantes?⁷

La implicancia es clara: como consecuencia del teletrabajo sobran metros cuadrados de oficinas, espacios en los comercios, etc.

⁶ El teletrabajo se refiere a una probable modificación permanente en el ámbito productivo. Pero también se pueden producir modificaciones permanentes en el de los gustos. ¿Qué pasa si algunos de los varones que como consecuencia de la cuarentena se dejó crecer la barba, decide no afeitarse nunca más? planteó un colega, seguramente preocupado por la demanda de brochas, hojas de afeitarse o afeitadoras eléctricas. Tomado de manera aislada el caso es más curioso que significativo, pero vale la pena consignarlo porque puede haber muchos más.

⁷ Amazon comenzó vendiendo libros, un claro ejemplo de bien homogéneo. Después incorporó otros bienes que tienen igual característica. Pero más tarde, “filmando”, pudo vender bienes heterogéneos, como -imagino- caballos. Dependiendo del tipo de producto, no es lo mismo comprar pudiendo tocar el bien, que de manera remota; pero muchos seres humanos encontraron que la vía remota es mucho mejor que nada.

Thaler y Sunstein (2008) recomendaron utilizar el “empujoncito” (nudge) que a veces los seres humanos necesitamos, para animarnos a hacer algo que hacía tiempo que ansiábamos haber hecho. El teletrabajo existía, pero su uso masivo es una consecuencia del coronavirus. Pertenezco a la generación que tuvo que acostumbrarse (cuando en mis clases virtuales tengo algún problema de conexión, o de funcionamiento, grito “socorro” y algún alumno me auxilia), pero lo terminé logrando y, como digo, es un aspecto de la vida que llegó para quedarse.

4. EPÍLOGO

El modelo relevante, para entender lo que nos está pasando y lo que nos puede llegar a ocurrir, para actuar en consecuencia, es el del Diluvio universal.

Sabemos que estamos atravesando un flor de desafío, pero también sabemos que existe una forma de superarlo: conseguir entradas al Arca de Noé, para que cuando todo termine, salgamos nuevamente a la vida, que seguramente nos deparará nuevas sorpresas, no todas desagradables.

¡Fuerza!

de Pablo, J. C. (2013): Vivencias extremas, Barbarroja.

de Pablo, J. C. (2019): Política económica para decidir en tiempos difíciles, El Ateneo.

de Pablo, J. C. (2020): “Corononomía: testimonio de los primeros cuatro meses”, Reunión Interacademias.

Ferrer, A. (1983): Vivir con lo nuestro, El cid editor.

Hansen, A. H. (1939): “Economic progress and declining population growth”, American economic review, 29, 1, marzo.

Rand, A. (1957): Atlas shrugged, Dutton book.

Taleb, N. N. (2008): El cisne negro, Paidós.

Teulings, C. y Baldwin, R., eds. (2014): Secular stagnation: facts, causes and cures, CEPR press.

Thaler, R. H. y Sunstein, C. R. (2008): Nudge. Improving decisions about health, wealth and happiness, Yale university press.

CUADRO 1.

MEDIDAS ADOPTADAS ENTRE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019 Y LA APARICIÓN DEL CORONAVIRUS

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
D	33	13	12	2019	Convoca a sesiones extraordinarias Congreso. Ley de emergencia económica
DNU	34	13	12	2019	Emergencia ocupacional. Duplica indemnización por despido
D	37	14	12	2019	Aumenta retenciones a exportaciones Tarjeta alimentaria (comenzó distribución)
D	38	17	12	2019	Amplia temario sesiones extraordinarias. Consenso fiscal 2019
D	46	18	12	2019	Amplia temario sesiones extraordinarias. Nuevas autoridades BCRA
DNU	49	19	12	2020	Posterga hasta 31.VII.2020 pago Letes en dólares
D	56	20	12	2019	Amplia temario sesiones extraordinarias. Régimen jubilatorio jueces y diplomáticos
L	27.541	21	12	2019	Solidaridad social y reactivación productiva en marco emergencia pública Reducción 8% precio medicamentos Reducción precio alimentos Canasta navideña Impuesto 30% a compras en dólares
D	73	26	12	2019	Jubilación mínima: bono \$ 5.000 en dic.19 y en ene.20. AUH: bono de \$ 2.000
D	99	27	12	2019	Bienes personales. Aquí, máximo de 1,25%; en el exterior 1pp más.
D	103	30	12	2019	Prorroga por 30 días congelamiento precio combustibles Prorroga por 30 días cuotas créditos UVA No aumento de tarifas hasta VI.2020 No aumento de peajes hasta VI.2020 Restituyen IVA a alimentos (exentos, en última etapa de Macri) Congelan por 120 días tarifas de trenes y ómnibus Relanzan "precios cuidados"
D	14	3	1	2020	Aumento de suma fija para salarios sector privado
D	21	6	1	2020	Asistencia financiera provincia de Rio Negro
D	22	6	1	2020	Asistencia financiera provincia de Chaco
D	23	6	1	2020	Asistencia financiera provincia de Chubut
D	24	6	1	2020	Asistencia financiera provincia de Tucumán
D	25	6	1	2020	Asistencia financiera provincia de Santa Cruz

R (AFIP)	4.659	6	1	2020	Reglamenta pago impuesto 30% a compras en dólares Tesoro se financia con dólares del BCRA
R (DP)	1	8	1	2020	Aumenta controles sobre importaciones. Empresas deben proyectar M's para todo 2020 BCRA bajó tasa de referencia a 52%. Reducen encajes 2 pp, para financiar préstamos a Pymes con r de 40%. Obras públicas menores, a cargo de pequeñas constructoras y cooperativas de trabajo
D	56	13	1	2020	Estatales. \$ 3.000 en marzo, \$ 1.000 en abril, para salarios no superiores a \$ 60.000
Co (BCRA)	6.869	16	1	2020	Facilita remesar utilidades a empresas que realicen inversiones extranjeras directas
R(DP)	30	15	1	2020	Deja sin efecto beneficios industria del conocimiento
D	92	20	1	2020	Restituye paritaria docente nacional
D	98	21	1	2020	Amplia temario sesiones extraordinarias. Restauración sustentabilidad deuda pública externa
D	111	28	1	2020	Amplia temario sesiones extraordinarias. 8 temas.
L	27.542	29	1	2020	Consenso fiscal
D	116	29	1	2020	Facilita traer fondos del exterior, para no pagar 2,25% de bienes personales
L	27.544	5	2	2020	Restauración de la sustentabilidad de la deuda pública externa
R (AFIP)	4.673	6	2	2020	Anticipo pago impuesto a bienes personales
D	141	11	2	2020	Posterga pago amortización bono dual
D	163	18	2	2020	Jubilaciones. Desde mar.20 aumentan 2,3% más \$ 1.500. 13% para la mínima.

CUADRO 2.
MEDIDAS ADOPTADAS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020

Tipo	Número	Día	Mes	Año	Materia
D	184	26	2	2020	Distribución recaudación impuesto PAIS
DNU	193	27	2	2020	Prorroga presupuesto nacional
L	27.545	28	2	2020	Góndolas
D	196	28	2	2020	Postergan por un mes aumento de los combustibles
D	230	4	3	2020	Modifica alícuotas retenciones a exportaciones
D	250	9	3	2020	Renegociación deuda pública
R(MOP)	12	9	3	2020	"Argentina hace", obras públicas vía cooperativas, organizaciones sociales y trabajadores de economía popular
R (DP)	86	11	3	2020	Alcohol en gel: retrotrae precio al 15.II.2020, lo congela por 90 días, e intima a producir al máximo
L	27.546	12	3	2020	Modifica régimen jubilatorio magistrados y funcionarios Poder Judicial
DNU	260	12	3	2020	Emergencia sanitaria
R(ME)	127	12	3	2020	Ministerio de economía crea su propio sello editorial
D	288	16	3	2020	Interviene el ENRE
D	278	16	3	2020	Interviene el ENARGAS
R(MT)	207	16	3	2020	Suspende obligación de concurrir al trabajo a mayores de 60 años, embarazadas, etc.
D	287	17	3	2020	Modifica decreto 260/20
DNU	297	19	3	2020	Aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO)
R (DP)	100	19	3	2020	Precios máximos para algunos productos
D	298	20	3	2020	Suspende plazos administrativos
D	300	20	3	2020	Empleadores que prestan servicios de salud
D	310	23	3	2020	Ingreso familiar de emergencia (IFE), para sector informal
DNU	311	24	3	2020	No corte de servicios por mora o falta de pago
DNU	312	24	3	2020	Suspende cierre de cuentas bancarias
D	315	26	3	2020	\$ 5.000, durante 4 meses, para trabajadores de la salud
DNU	319	29	3	2020	Congela cuotas hipotecarias

DNU	320	29	3	2020	Congela alquileres, suspende desalojos
DNU	325	31	3	2020	Extiende ASPO hasta el 12 de abril de 2020
DNU	329	31	3	2020	Prohíbe despidos durante 60 días
DNU	332	1	4	2020	Asistencia de emergencia al trabajo y la producción
DA(JGM)	450	2	4	2020	Amplía listado actividades esenciales del decreto 260/20
DNU	346	5	4	2020	Difiere pagos intereses y amortizaciones títulos en dólares bajo ley argentina
D	351	8	4	2020	Convoca a intendentes a controlar precios
D	352	8	4	2020	Crea programa para la emergencia financiera provincial
Co (BCRA)	6.964	10	4	2020	Refinanciación automática saldos tarjetas de crédito
DNU	355	11	4	2020	Extiende ASPO hasta el 26 de abril de 2020
DA(JGM)	490	11	4	2020	Amplía listado actividades exceptuadas del ASPO
DNU	367	13	4	2020	ART deben cubrir enfermedades producidas por coronavirus
R (DP)	114	15	4	2020	Retrotrae al 6,III.2020 precios de termómetros y barbijos
R (DP)	115	16	4	2020	Fija precio máximo alcohol en gel
DNU	376	19	4	2020	Amplía decreto 332/20
D	391	21	4	2020	Reestructura títulos públicos emitidos bajo ley extranjera
DA(JGM)	591	21	4	2020	Explicita criterios para efectividad ayuda a personas y empresas
DA(JGM)	607	23	4	2020	Exceptúa cumplimiento decreto 297/20 a diversas actividades en provincia de Tucumán
DA(JGM)	622	23	4	2020	Exceptúa cumplimiento decreto 297/20 a profesiones liberales en varias provincias
DA(JGM)	625	23	4	2020	Exceptúa cumplimiento decreto 297/20 a obra privada en varias provincias
R (DP)	179	23	4	2020	Exceptúa cumplimiento decreto 297/20 a empresas que exportan
Co (BCRA)	6.993	24	4	2020	Crédito a tasa 0% para monotributistas y autónomos
DNU	408	26	4	2020	Extiende ASPO hasta el 10 de mayo de 2020
D	418	29	4	2020	Régimen especial de compensación para productos lácteos
DNU	457	10	5	2020	Modifica presupuesto. Más poder a Jefatura de gabinete para reasignar gastos
DNU	459	10	5	2020	Extiende ASPO hasta el 24 de mayo de 2020
DA(JGM)	763	11	5	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Buenos Aires y Santa Fé
R(AFIP)	4.710	11	5	2020	Fija valores de referencia para exportaciones
DA(JGM)	766	12	5	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Mendoza, Salta y Jujuy
R(AFIP)	4.717	14	5	2020	Precios de transferencia en operaciones de exportación e importación
R (DP)	133	16	5	2020	Prorroga Res. 100/20 hasta el 30 de junio de 2020
DNU	487	18	5	2020	Prorroga decreto 329/20, durante 60 días
D	488	18	5	2020	Fija precio petróleo hasta diciembre 2020
DA(JGM)	818	18	5	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
L	27.548	21	5	2020	Programa de protección al personal de salud, por pandemia

DA(JGM)	876	21	5	2020	Excepciones a ASPO en Chubut, Corrientes y Santa Cruz
DA(JGM)	886	22	5	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DNU	493	24	5	2020	Extiende ASPO hasta el 7 de junio de 2020
DA(JGM)	903	26	5	2020	Excepciones a ASPO en Mendoza
DA(JGM)	904	26	5	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DA(JGM)	909	27	5	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Buenos Aires y La Pampa
Co (BCRA)	7.070	28	5	2020	Restringe compra de dólares a empresas
DA(JGM)	965	2	6	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DA(JGM)	966	2	6	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Salta, Santa Fe y La Rioja
D	511	4	6	2020	Nuevo pago del IFE, en base a decreto 310/20
DA(JGM)	968	4	6	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Buenos Aires y Santa Fé
DA(JGM)	975	4	6	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Neuquén y Mendoza
DNU	520	7	6	2020	Extiende ASPO hasta el 28 de junio de 2020
DA(JGM)	1.018	8	6	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DNU	522	9	6	2020	Interviene durante 60 días al grupo empresario Vicentín
DNU	528	9	6	2020	Amplia por 180 días decreto 34/19
DNU	529	9	6	2020	Amplía plazo de aplicación decreto 260/20
L	27.550	11	6	2020	Modifica ley de educación, por educación a distancia
L	27.551	11	6	2020	Modifica códigos Civil y Comercial de la Nación
DA(JGM)	1.056	12	6	2020	Exceptúa a ASPO atletas Juegos Olímpicos
DA(JGM)	1.061	13	6	2020	Exceptúa a ASPO personal vuelo y simuladores
DNU	542	17	6	2020	Posterga hasta 31.XII.2020 suspensión reajuste ley 27.541
DNU	543	18	6	2020	Prorroga por 180 días art. 5 ley 27.541
D	544	18	6	2020	Prorroga decreto 312/20 hasta el 31.XII.2020
D	545	18	6	2020	Prorroga por 60 días decreto 300/20
DA(JGM)	1.075	18	6	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
R(CNV)	843	19	6	2020	"Parking" en operaciones cambiarias vía contado con liqui
DNU	547	22	6	2020	Empleados estatales: medio aguinaldo en cuotas, para salarios mayores de \$ 80.000 mensuales
D	564	24	6	2020	Prorroga hasta el 15 de octubre de 2020 decreto 14. del 15.XII.19
Co (BCRA)	7.052	25	6	2020	Exime pago 30% a compra divisas indemnizaciones por delitos de lesa humanidad
DNU	569	26	6	2020	Prorroga hasta el 31 de julio de 2020 art. 8 ley 27.541
DA(JGM)	1.146	27	6	2020	Excepciones a ASPO en provincias de Córdoba y Santa Fe
DNU	576	29	6	2020	Extiende ASPO hasta el 17 de julio de 2020
D	577	29	6	2020	Prorroga plazo decreto 298/20
R(sCI)	199	29	6	2020	Faculta a cambiar precios, si cambian los costos

R(sCI)	200	29	6	2020	Prorroga Res. 100/20 hasta el 30 de agosto de 2020. Intima a maximizar la producción
R(sCI)	201	30	6	2020	Modifica reglamentación programa Ahora 12. Prorroga vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020
R (DP)	327	1	7	2020	Crea Programa Soluciona Reactivación Economía del Conocimiento
D	582	6	7	2020	Nueva propuesta para renegociar la deuda externa
DA(JGM)	1.251	9	7	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
DA(JGM)	1.264	14	7	2020	Excepciones a ASPO en la provincia de La Pampa
D	604	17	7	2020	Prorroga vigencia decreto 298/2020
DNU	605	18	7	2020	Extiende ASPO hasta el 2 de agosto de 2020. Régimen aplicable
DA(JGM)	1.289	18	7	2020	Excepciones a ASPO en la ciudad de Buenos Aires
DA(JGM)	1.294	20	7	2020	Excepciones a ASPO en provincia de Buenos Aires
L	27.552	23	7	2020	Interés nacional, lucha contra fibrosis quística de pancreas o mucoviscidosis
L	27.553	23	7	2020	Recetas digitales o electrónicas
L	27.554	23	7	2020	Donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de covid 19
DA(JGM)	1.318	23	7	2020	Excepciones a ASPO a atletas que competirán en olimpiadas Tokio 2020
DA(JGM)	1.329	24	7	2020	Excepciones a ASPO en La Matanza
DA(JGM)	1.330	24	7	2020	Modifica DA 1.318/20
DNU	624	28	7	2020	Prorroga decreto 329/20, durante 60 días más
D	626	29	7	2020	Decreto 310/20, también se paga en agosto de 2020
L	27.555	30	7	2020	Contrato de teletrabajo
DNU	636	31	7	2020	Deroga decreto 522/20
DNU	641	2	8	2020	Extiende ASPO hasta el 16 de agosto de 2020. Prohibe reuniones sociales, cualquiera sea el número de personas
L	27.556	4	8	2020	Reestructura deuda pública en moneda extranjera emitida bajo ley argentina
DNU	643	4	8	2020	Modifica decreto 146/17
DA(JGM)	1.442	8	8	2020	Excepciones a ASPO para entrenamiento en AFA
D	662	10	8	2020	Promulga parcialmente ley 27.552
DA(JGM)	1.450	10	8	2020	Excepciones a ASPO a seleccionado de rugby "Los pumas"
DA(JGM)	1.468	12	8	2020	Excepciones a ASPO en la provincia de Chubut
L	27.562	13	8	2020	Amplía moratoria
D	676	15	8	2020	Deuda externa. Enmienda al suplemento del prospecto
DNU	677	16	8	2020	Extiende ASPO hasta el 30 de agosto de 2020.
DA(JGM)	1.518	18	8	2020	Recomendaciones para actividades deportivas individuales
DA(JGM)	1.519	18	8	2020	Excepciones a ASPO para hoteles no turísticos en CABA
DA(JGM)	1.524	19	8	2020	Excepciones a ASPO para actividades turísticas parques nacionales Iguazú e Iberá
DA(JGM)	1.533	20	8	2020	Excepciones a ASPO en 35 departamentos de provincia de Buenos Aires, que integran el AMBA
DA(JGM)	1.535	20	8	2020	Recomendaciones para la práctica de deportes

DNU	690	21	8	2020	Modifica ley 27.078. Celulares, internet, TV por cable, servicios esenciales. Congela tarifas hasta 31.XII.20
DA(JGM)	1.549	21	8	2020	Excepciones a ASPO. Reuniones familiares hasta 10 personas, en la provincia de La Pampa
D	692	24	8	2020	Jubilaciones y pensiones aumentan 7,5% desde setiembre 2020
D	701	27	8	2020	Deuda externa. Modifica decreto 676/20
DNU	706	28	8	2020	Modifica ley de ministerios
DA(JGM)	1.582	28	8	2020	Excepciones a ASPO, a personas que participan en eventos deportivos internacionales
DA(JGM)	1.592	28	8	2020	Excepciones a ASPO. Recomendaciones a las competencias automovilísticas